

**ACTA SESION ORDINARIA N° 36, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16/NOVIEMBRE/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.30 hrs. con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade, Sr. Ambrosio Ortiz Cartes, Sr. Manuel Quintana González, Sr. Juan Olave Pedraza y Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos, Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, Sr. Director de Desarrollo Comunitario don Erwin Hinojosa Cotal; Srta. Directora de Control Interno, doña Rosa Aguilera Castillo; Sr. Jefe de Salud don Luciano Sobrevía Gatica.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López; quien actúa como Secretaria del Concejo.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 33; que fue anexada a citación.

Sr. Concejales Quintana hace presente que en página N° 4 donde indica que existe una plantación de pino, dijo 20% y no el 50% como se indica en acta.

Sin más observaciones, es aprobada acta.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 297, de fecha 12 de Noviembre de 2.009, enviado por Sr. Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez V.; donde informa situación sobre carta solicitud de fecha 06 de Noviembre de 2.009, enviada por don José Ceballos Baeza, RUN N° 12.795.568-9, con domicilio en Cancha de Parra y donde solicitaba el 60% de los metros de pino realizada de la poda y junta de desechos por camellones en el predio ubicado en Cancha de Parra camino a San Miguel.

Tal solicitud obedecía a que el trabajo no ha sido rentable para sí y aún falta por hacer los metros y raleo.

Sobre tal materia se requirió información a DOM a través de Ord. N° 85, remitido por Secretaria Municipal

Sr. DOM informa que con fecha 7 de Octubre de 2.009, se postula a mercadopublicado.cl, licitación denominada “Ejecución de segunda poda y raleo de bosque Municipal”.

Tal acto administrativo se adjudicó al Sr. Ceballos los trabajos. En visita a terreno antes de la adjudicación fueron señalados claramente los trabajos a realizar:

El Sr. Ceballos debía firmar contrato para comenzar faenas, cuando concurrió a la firma del contrato, al leerlo, no lo firmó, porque algunas partidas señaladas no las ejecutaría porque estas faenas le encarecerían mucho dejándole sin utilidades. A la fecha el Sr. Ceballos no firma el contrato.

Analizado el tema se acuerda **que el Sr. Ceballos debe regularizar la situación de contrato con el Municipio, conforme a las bases de licitación.**

Se debe traer a la vez, al Municipio el desecho producto de la poda y raleo, con la finalidad de rematarlo.

Se da lectura a Ord. N° 48, de fecha 16 de Noviembre de 2.009, enviado por Sr. SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; solicitando respaldar firma de carta compromiso del Sr. Alcalde para suscribir el Convenio e ingresar, de acuerdo al cronograma y oportunamente al SERVIU Regional los aportes correspondientes para la ejecución de los siguientes proyectos de pavimentación participativa: calle General Lagos (3 cuadras); Pasaje Las Araucarias; pavimento calles Villa Nueva Ilusión; pavimento calles Villa Los Guindos.

Sr. Alcalde, manifiesta que el Municipio está incursionando en la presentación de proyectos de pavimentación participativa en los sectores rurales, en el sector de Talquipén con el Comité de Adelanto y desarrollo Talquipén; y Comité de Allegados y Adelanto General Lagos.

Calle Puente y calle Balmaceda desde Comercio hacia el sur con calle Caupolicán, que son más grande, los va a presentar a Fondos Regionales, junto con otro de Baquedano

El Concejo por unanimidad acordó respaldar firma de carta compromiso del Sr. Alcalde para suscribir el Convenio e ingresar de acuerdo a cronograma y oportunamente al SERVIU Regional los aportes correspondientes para la ejecución de los proyectos calle General Lagos (3 cuadras); Pasaje Las Araucarias; pavimento calles Villa Nueva Ilusión; pavimento calles Villa Los Guindos.

Se da lectura a carta de fecha 09 de Noviembre de 2.009, enviada por don Reinaldo Tapia Salinas, con domicilio en calle Comercio N° 1392, de la ciudad de Coihueco, colindante a la escuela Marta Colvin Andrade; solicita cierre medianero entre propiedad municipal y la de él.

Se acuerda enviar la solicitud a SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, para que sea evaluada en forma conjunta con el DAEM, para proponer una solución a la persona referida.

Se informará a la vez al solicitante que en caso de ser muro debiera aportar ya que es un muro divisorio de ambas propiedades.

Sra. Secretaria hace entrega de Ord. N° 524, enviado por DAEM que adjunta documentación Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo de Director al Liceo Claudio Arrau; Escuela: Guillermina Drake Word y Marta Colvin Andrade; al Sr. Concejal, don Daniel Sepúlveda Andrade, quién lo había requerido hace bastante tiempo.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde, informa que llegó la aceptación de incorporar al Agua Potable Rural Las Cabras.

Informa que se envió Ord. a la Dirección Provincial de Vialidad, solicitando parte de faja fiscal existente en sector La Palma, de la Comuna de Coihueco; para equipamiento a la Junta de Vecinos La Palma o al Municipio de Coihueco parte de una propiedad fiscal existente al costado norte de la ruta Chillán/Coihueco, a la altura del sector La Palma. Ello permitirá avanzar con el proyecto de agua potable rural en estudio, por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas a través de ESSBIO.

Indica que fue publicada la ley N° 20.387, que faculta renovación de bonificación por retiro voluntario creada por ley N° 20.135, y crea bonificación adicional para los funcionarios municipales que indica

Señala a la vez que ha recibido algunas propuestas para lo que pudiera ser la Fiesta Criolla 2.010; existe la factibilidad de traer Los Jaivas; el Clavel, Los Potreros del Sur; Alvaro Salas; por un monto de M\$ 13.000, por los días sábado y domingo.

Otra opción sería Los Jaivas; El Clavel; Los Charros de Lumaco y Alvaro Salas por un monto de M\$ 14.000 ; por dos noches

Otra opción sería Los Jaivas, El Clavel, María José Quintanilla y sus Mariachis; Alvaro Salas por M\$ 15.000.-, las dos noches.

Serán estudiadas tales opciones.

Informa por otra parte que se resolvió el recurso de protección que pusieron los funcionarios al adicional del incremento previsional, y esta haciendo consultas sobre cuales son los alcances para poder darle cumplimiento.

Da lectura a conclusión final, “por estas consideraciones y visto además lo dispuesto en el artículo 20 de la carta fundamental y acto acordado de la excelentísima corte suprema sobre tramitación y fallo de los recursos de protección, se declara que se acoge el interpuesto de fojas 13 al 22 solo en cuanto se dispone que la recurrida Ilustre Municipalidad de Coihueco, representante por su Alcalde, don Arnoldo Jiménez Venegas; deberá seguir aplicando a las remuneraciones de sus funcionarios de planta y a contrata el incremento previsional a que se refiere el artículo 12 inciso 2do. del Decreto Ley 3.501 debiendo calcularlo como en derecho corresponde y readecuar al efecto el Decreto 3701, de 20 de Junio de 2.009.

Señala que se reunió esta tarde con los Directivos: Secretaria Municipal, Control Interno, DAF, y el Sr. Abogado, don Juan de la Hoz; para interpretar que significa esto.

Vieron el fallo de la Comuna de Temuco, que también acogieron el recurso, y ahí es un poco más claro; dice: que se debe calcular como en derecho corresponde, de acuerdo al Dictamen N° 5.042; que reconoce como la forma correcta de aplicar el incremento previsional, en el fondo como se hacía siempre

Se pasa al tema Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, N° 10, que fuera entregada en sesión anterior.

Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; quién pasa a exponer dicha Modificación y que esta referida a un incremento del presupuesto en la cantidad de M\$ 13.792.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal, N° 10 y que se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, de Salud

Sr. Jefe Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán; pasa a exponer dicha Modificación.

Tal modificación obedece a un incremento presupuestario del orden de M\$ 37.500 donde está considerado el mayor aporte municipal.

Sr. Concejal Quintana, solicita que las 22 horas que están consignadas para el programa de postrados, éstas se cumplan cabalmente y que se garanticen.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria N° 8, de Salud, que se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas, solicita saber si en el Consultorio se está utilizando el ecógrafo que existe.

Sr. Jefe DESAMU, informa que el año pasado se postulo para los cursos de capacitación de la matrona, pero el Servicio no los aprobó, salio para este año y se estaba capacitando la matrona, Soledad Ramos, en la Universidad de Concepción en la Ciudad de Concepción; producto de un Convenio entre el Servicio de Salud y el Municipio; el Servicio traspasó los fondos para pagar esa capacitación.

Con respecto al lugar donde se piensa instalar ese instrumento, es donde está la sala de esterilización, pero antes se tiene que contar con una central de esterilización fuera del Consultorio, se tiene el lugar físico pero faltan los recursos para pavimentar el paso del carro, poner una protección para la lluvia.

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere que sea considerado para el próximo año. Y la inversión que se haga en el Consultorio, sea como la correcta; porque la semana anterior tuvo que ir a la Asistencia Pública, y pudo percatarse que el material que se esparció es un material muy grande, muy peligroso.

Informa por otra parte, que los Apoderados de la Escuela Anexo Tanilvoro, van a venir al Concejo para preguntar si el proyecto esta en estudio. Es importante responder por escrito sobre la materia.

Señala a la vez la necesidad de buscar una alternativa para que se realicen los pagos de pensiones, subsidios, etc.; porque en este momento se están realizando en el gimnasio Municipal, y en ese lugar se ha hecho una gran inversión que se va a destruir en menos de tres meses.

Pregunta si existe un reglamento para el uso del Gimnasio, porque ella tiene entendido que se cobra por hora; cuanto es el monto que se cobra por hora en este momento.

Sr. Alcalde, informa que la cancha se cubre con un cubre piso. Hay un enorme malestar de los pensionados porque se han andado trayendo de un lugar para otro.

Sr. DAF, informa valor hora que es del orden de \$ 1.000.-

Sr. SECPLAN, hace presente que el Gimnasio no está recepcionado, por lo que si pasa alguna cosa la empresa no va a responder.

Sr. Alcalde, indica que en este momento el no puede cambiar de local nuevamente, tiene que asumir una decisión.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que el Concejo ha estado preocupado por los terrenos municipales que no se estaban ocupando o se estaba dando mal uso. Sr. Concejal Sepúlveda, también en alguna oportunidad solicitó un listado de los terrenos.

Existe una carta de una organización, en la cual solicitan en comodato un pedazo de terreno en el Embalse. La solicitud se iba a ir a estudio, solicita saber en que pie esta ese estudio.

Solicita saber si se le respondió a la organización. Y de ser así se le de una copia.

Sra. Secretaria, informa que se le respondió oportunamente a la organización

Srta. Concejala Cárdenas: señala que se sacó lomo que unía la pavimentación en calle Luis Herмосilla con almirante Latorre, pero a raíz de eso los vehículos pasan a gran velocidad, lo que es un peligro eminente; solicita se instale señalizaciones necesarias para evitar un accidente, por lo cercano que está el Colegio.

Solicita saber si la Comisión de Becas Municipal se esta reuniendo, por la fecha en que va corrido del año, va a llegar Diciembre donde empieza la postulación; es importante que se vea pronto.

Por otro lado, manifiesta que la Plaza esta sumamente sucia, verdaderamente falta un poco más de aseo.

Sr. Concejal Quintana, con respecto al proyecto de la Plaza, necesita saber en que trámite se encuentra la canalización.

Sr. D.O.M., informa que en esta semana se publica la licitación de mano de obra ya que los materiales están comprados.

Sr. Concejal Quintana plantea que se ha hablado nuevamente de agregar una sala más al Consultorio; quisiera conocer el proyecto real del nuevo Consultorio, ver la forma de lograr con fondos externos y o la manera de poder dejar del presupuesto para poder hacer el proyecto y presentarlo.

Plantea por otra parte que a la Comisión Obras de Concejales, le gustaría irle cambiando un poco la cara a la Fiesta Criolla, había planteado anteriormente que ojala que esas ramadas ya no existan si no hacer algo más decente, colocar unas pagodas, de tal manera que en el centro este lo que se va a vender, y en los alrededores toda la atención hacia la gente, que sea un poco más decente. Y en la pista central tener ojala un conjunto que toque para que la gente vaya a bailar al centro. Ello considerando que llega mucha gente de otras Comunas, y es a ellos que se tiene que apuntar toda la atención.

Quizás con la DOM., pudieran hacer una especie de bosquejo y presentarlo, de tal manera que ojala se pudiera ir modificando año tras año.

Sr. Alcalde, señala que el costo de los artistas es alto, y este año no se dispone de recursos regionales para contratar artistas; el Comité tiene un saldo de M\$ 3.500. Indica que a lo mejor se hace necesario subir el valor de la entrada, porque llega gran cantidad de público de afuera.

Sr. Concejal Quintana plantea que normalmente cuando se sube el valor de la entrada se entrega un engaño, como una manera de poder compensar.

Sr. Concejal Olave señala que el día 14 de septiembre presentó sugerencia de oficiar a Vialidad para solucionar el problema del camino a Los Queñes, esta en muy, muy mal estado; lo viene repitiendo al igual que lo de la situación de becas, hoy día solamente va tocar otro tema el oficio de Vialidad llegó pero la máquina no ha llegado, sería importante volver a insistir.

Hay una situación en el sector Calabozo, el plantel porcino, con la llegada de la primavera y del verano a futuro, ya comenzó a ser estragos. Ha recibido reclamos de la localidad de Bustamante porque ahí esta La Viñita y otros sectores que riegan con el agua del río y que hoy día este plantel esta emitiendo olores casi irrespirables.

Desconoce como la gente que trabaja se puede acostumbrar a la fetidez de la situación, pero bueno están acostumbrados y tal vez la necesidad hace que ellos simplemente se presenten a su trabajo y durante todo el día se acostumbran al final, pero realmente es insoportable cuando pasa cuando viene respirando otros aires; lo que si es grave no solamente el mal olor, si no que están depositando en el canal de regadío los desechos de los chanchos, o sea todo el excremento y los desperdicios se van hacia los huertos y eso va a traer graves consecuencias. El hablo con un funcionario de Salud en Chillán, y quedó de enviar un Inspector, pero deberían hacerse parte para que sea oficial o que tenga más respaldo porque de lo contrario van a tener o lamentar alguna epidemia, porque saben que esto es un gran foco de contaminación.

Sr. Alcalde señala tener Informe enviado por el Sr. Delegado Provincial del SEREMI de Salud, referente al plantel. Da lectura al documento con respecto al plantel de cerdos de propiedad agrícola Benetto, ubicado en el sector de Bustamante, la autoridad Sanitaria junto con organismos públicos que forman parte del Comité Operativo de Fiscalización realizaron fiscalización y se han detectado irregularidades y deficiencias sanitarias y ambientales en el funcionamiento del plantel. y manejo de los residuos industriales líquidos y sólidos, cabe señalar que la descarga es de competencia de la superintendencia del Servicio Sanitario, situación que quedo consignada en la respectiva acta de fiscalización.

Esta información es de fecha 03 de Noviembre de 2.009, y es lo último que tiene. Se le pidió fiscalización a la autoridad Sanitaria, por oficio; el tema es que los organismos empiezan a sacarse la competencia ya que el tema de los riles compete a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, organismo que antes no existía; se tendría que oficiar también a ese organismo.

En definitiva esta en la COREMA, un proceso sancionatorio, porque eso tiene una declaración de impacto ambiental que le obliga a construir ciertas instalaciones para poder solucionar el problema.

Sr. Concejal Ortiz, solicita información sobre la donación de terreno que iba hacer Obras Hidráulicas al Municipio, en que situación administrativa se encuentra ese proceso.

Sr. Alcalde señala que una Comisión de Concejo se iba a preocupar sobre ello. Pero no ha llegado información.

Sr. Concejal Ortiz, hace presente que con el Sr. Concejal Quintana habían pedido por el tema de los caminos y les respondió el DOM, pero parece que a estos caballeros hay que mandarles informaciones mucho más precisas, y quieren ver si existe la posibilidad puedan contar con el apoyo de un vehículo y un sistema GPS para visitar los caminos tomar las coordenadas y hacer nuevamente un informe y hacerlo llegar a los organismos correspondientes, con el detalle de ese dato, porque la única forma que puedan entender de lo que se está hablando, porque parece que ellos se olvidan de que había un camino al interior de la cordillera.

Sr. Alcalde plantea que no habría problema con el vehículo, pero con respecto al equipo GPS, el Municipio no tiene; habría que conseguir uno.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que se tiene que ver el tema de las Becas, porque las postulaciones son ahora en el mes de Diciembre. Se tiene que ver el Presupuesto de Salud, y el Presupuesto Municipal; sugiere que se comunique con anticipación la fecha de reunión extraordinaria.

Sr. Alcalde agradece asistencia a los Sres. Concejales

Se levanta la sesión siendo las 20.30 horas

GML/ncb.